



GUIÓN BÁSICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN TRIATLÓN/DUATLÓN/ACUATLÓN/CUADRIATLON

TEMPORADA 2.008

Aspectos básicos a tener en cuenta por los Organizadores de pruebas de Triatlón, Duatlón o Acuatlón en Euskadi con reglamentación ETF.

1. IMPRENTA:

Editar carteles y folletos informativos en euskera y castellano en la misma proporción. En ellos debe aparecer el logotipo de la Euskadiko Triatloi Federazioa, decir si es puntuable para el circuito o campeonato regional, así como todos los datos que faciliten información a los posibles participantes.

2 .DIFUSIÓN:

Nota de prensa a los medios de comunicación.

Envío de carteles y folletos a:

- Institutos Municipales de Deportes.
- Clubes.
- Revistas especializadas. (Finisher, Runner´s...).
- Prensa, Radios, TV. Regionales y locales.
- Deportistas (Base de datos de la ETF)
- Deberán enviar a la ETF un CD con la normativa de la prueba para colgar en la página web de la misma: www.competencia.org o un correo a la dirección: etf@triatloi.org.

3. LOS CIRCUITOS:

Todos los voluntarios deben usar petos en los cruces y estar debidamente informados de su cometido. Deben ser mayores de edad. En cualquier caso debe cumplir la normativa sobre pruebas deportivas, anexo II, de la Dirección de Tráfico y que se facilita, junto con otros documentos, que se facilita al Organización por parte de la ETF. Se deberá nombrar un responsable de área de **natación**, otro, de **ciclismo**, otro de **carrera** y un cuarto de **meta+boxes+inscripciones**.

Natación:

- Triángulo de boyas grandes en los vértices y boyas más pequeñas orientativas en las rectas.
- Forma de medición.
- Canalizar el acceso de agua a boxes.
- Contar con 2 piraguas para ir delante de los participantes.
- Servicio de socorrismo con zodiac.
- Barcos anclados en las boyas de los vértices para jueces (si se solicita)
- Barco a motor para juez árbitro (si se solicita).
- Barcos a motor para prensa (si se solicita).
- Arco de salida del agua. (Sustituible por otra localización).
- Solicitar permisos a la Autoridad competente (Comandancia de Marina-Costas, Diputación en caso de embalses, Hidrográfica, etc.).

Ciclismo:

- Señalización con flechas y marcaje cada 5 km.
- Controles de bocacalles y cruces.
- Puestos de avituallamiento (agua).
- Señalización de los giros de vuelta.
- Prever la presencia de motos para jueces y prensa.
- Es aconsejable que esté cerrado al tráfico.
- Solicitud con tiempo (al menos 1 mes), a la Oficina Territorial de Tráfico para el permiso de la prueba.



Carrera a pié:

- Marcaje y señalización km. a km.
- Controles en los cruces.
- Puestos de avituallamiento. (Agua, esponjas)
- Bicicleta con el 1º hombre y 1ª mujer.

Los boxes:

- Son las áreas de transición y pueden haber una o dos, según el trazado de la prueba.
- Debe ser una zona claramente delimitada con vallas, al ser posible altas, sin que pueda acceder el público, en ellos habrá:
 - *Un lugar numerado para cada participante.
 - *Un posa-bicicletas.
 - *Un recipiente numerado para depositar material.
 - *Agua para beber.
 - *Los pasillos deberán ser amplios y al ser posible enmoquetados.
- A la salida del agua deberá haber duchas. En el caso del acuatlón también se deberán colocar duchas a la entrada al agua.

Salida y Meta:

- Deben ser espacios amplios, bien delimitados con señalizaciones, vallas y las pancartas de SALIDA y META correspondientes.
- La zona de post-meta deberá al ser posible estar cerrada con vallas al público.
- Delimitar en espacio reservado a prensa.
- Pintar en el suelo la línea que define la meta.

4. AVITUALLAMIENTOS:

Agua Mineral en botellines de plástico. Siempre debe haber en las zonas de transición y al menos una vez cada 20Km. en el recorrido de bicicleta y cada 5 km. en la carrera a pié.

Al término de la prueba debe haber un avituallamiento especial y disponer además de agua, de otros productos tales como zumos, fruta, barritas energéticas, bebida isotérmicas, etc.

5. VEHÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN:

- *Ertzaintza y Policía Municipal.
- *Coche de Organización con rótulos de inicio y final de carrera.
- *Motos de prensa (restringir a lo máximo).
- *Motos de Jueces.
- Se aconseja prohibir la circulación a vehículos no autorizados.

6. ENTREGA DE DORSALES:

- Fijar lugar y horario para tal fin.
- Material obligatorio que deberá el Organizador poner en la bolsa:
 - * 1 Gorro Natación (Triatlón y Acuatlón)
 - * 2 Dorsales en duatlón y 1 dorsal (solo uno obligatorio, no dos) en triatlón, en ambos casos plastificados de difícil rotura.
 - * 1 Dorsal placa de bici. (Obligatorio)
 - * 8 impermeables en duatlón y 4 en triatlón.
 - * Abrazadera para sujetar placa de bici en su caso.
- Además se puede incluir: (Optativo)
 - Camiseta conmemorativa.
 - Regalos de propaganda del Ayuntamiento.
 - Reglamento resumido en folio aportado por la ETF.
 - Material donado por casas comerciales, etc.
 - Se aconseja introducir en un sobre, tamaño folio, todo aquello que es obligatorio y numerarlo con el dorsal y en bolsas lo que no es obligatorio siendo todas ellas iguales con el



Euskadiko Triatlói Federazioa – Guión Básico Organizadores

fin de facilitar la entrega de dorsales. Es mas fácil buscar un sobre que una bolsa numerada, reduciéndose así el espacio para apilar las bolsas y personal de organización para repartir los dorsales.

- El personal encargado de la entrega de dorsales no podrá asignar ningún dorsal nuevo sin el consentimiento previo del Responsable de clasificaciones o del Director Técnico, el cual deberá verificar que tiene la licencia en vigor y le asignará un dorsal.
- En caso de lista de espera, y encontrándose en el lugar triatletas que estén en ella, se podrá empezar a repartir aquellos dorsales que no se hayan recogido como máximo 30 minutos antes del cierre del control de material.
- Las pruebas que se celebren por la mañana, tendrán que prever que el inicio del **Control de Material** lo más pronto será a las **8,00horas**, por lo que el horario de inicio de una prueba con menos de 250 participantes será a las 9,00horas y con más de 250 a las 10,00horas en todas las modalidades y categorías.

7.PERMISOS Y AUTORIZACIONES:

- Comandancia de Marina para el segmento de Natación, Costas u otro ente del cual dependa la autorización para el uso del aguas (Diputación, Consorcio, etc.) .
- Oficina Territorial de Tráfico para el circuito de bici y pie. Se le deberá adjuntar un certificado que emite la ETF o Federación territorial (Álava, Gipuzkoa o Bizkaia). La normativa está a disposición de los Organizadores.
- Policía Municipal o Ayuntamientos para uso de vías urbanas y para ordenar tráfico.

8. OTRAS ACTUACIONES:

- Solicitar el Servicio de Cruz Roja y en triatlón además Cruz Roja del Mar.
- Disponibilidad de un médico oficial de la prueba.
- Solicitar el servicio de Protección Civil en las zonas donde exista.
- Circuito de comunicaciones, radioaficionados, locutor, sistema de megáfono.
- Servicio de masaje y duchas al finalizar la prueba.
- Si es necesario, sistema de acreditaciones para el personal que intervine en la Organización.
- Disponer de tablón de anuncios en lugar céntrico para colocar las clasificaciones, avisos, descalificaciones, etc.
- Prever el vehículo escoba o de cierre de carrera.

9. MATERIAL Y DEPENDENCIAS:

- Pegatinas con el numero de dorsal para colocar en zona de boxes y/o canastas.
- Podium y mesa de trofeos
- Equipo de Megáfono
- Vallas de separación y cerramiento suficientes.
- Arcos de Salida, Meta y salida del agua.
- Cinta de balizar.
- Fotocopiadora (aconsejable para repartir clasificaciones).
- Oficina o carpa para colocar el ordenador de clasificaciones con enchufes, reunión de jueces, comité de apelación, etc
- Local para la entrega de dorsales.
- Local con aseos, vestuarios y duchas.

10.PERSONAL:

-Establecer los responsables de grupo o áreas (uno por cada segmento mas otro para boxes-meta, Etc.) para las distintas funciones, a disposición del Delegado Técnico y contar con voluntarios suficientes para los avituallamientos, controles, montajes de circuitos, salida, meta, etc. A todo este personal se le deben dar instrucciones precisas y mantener reuniones pertinentes para que todo esté muy claro.

11.JUECES:

-Las pruebas deberán estar controladas por el Colegio de Jueces de la Federación Vasca de Triatlón, con la normativa de el "Reglamento de Competiciones" de la ETF.



12. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

-El Organizador deberá contratar un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra cualquier contingencia de la prueba o adherirse al de la Federación.

-Los participantes que no posean licencia expedida por la Federación de Triatlón deberán formalizar la de "Un día" para lo cual abonarán una cuota adicional de 10 €. El Organizador tomará los datos del participante para la tramitación de esta licencia que consistirán en:

(ESTOS DATOS SON OBLIGATORIOS, no podemos hacer la póliza de seguro sin ellos)

-Nombre y apellidos

-DNI.

-Dirección.

-Fecha de nacimiento

-Teléfono.

Esta relación se deberá enviar a la ETF, mediante fax o mail como máximo el jueves anterior a la prueba. Durante la semana anterior a la prueba se remitirán las inscripciones a la ETF, para comprobar la licencia y ponerlos en la web.

13. DISTANCIAS:

Las pruebas que se realizan se deben ajustar a uno de los siguientes modelos:

TRIATLON:

Sprint 0,750km 20km 5km

Olímpica 1,5km 40km 10km

Doble Olímpica 3km 80km 20km

Triple Olímpica 4km 120km 30km

Escolar 0,300km 8km 2km

DUATLON:

Sprint 5km 20km 2,5km

Corta 10km 40km 5km

Larga 20km 80km 10km

Escolar 2km 8km 1km

ACUATLON:

Sprint 2,5km 1km 2,5km

Corta 5km 2km 5km

Escolar 1km 0,500km 1km

DUATLON CROSS:

Sprint 4km 10km 2km

Corta 6km 20km 3km

Larga 12km 40km 6km

Escolar 2km 8km 1km

TRIATLON CROSS:

Sprint 0,750km 10km 4km

Corta 1,5km 20km 8km

Larga 2,5km 40km 15km

14 .CATEGORIAS

Año 2.007

Cadete: 15-16 años

Júnior: 17-19 años

Sub 23:20-23 años

Veteranos 1: 40-49 años

Veteranos 2: 50-59 años

Veteranos 3: 60 o más años.



- Además existe la categoría ABSOLUTA en la que se engloban todos los participantes según el orden de llegada a meta.
- Todas estas categorías son para HOMBRES y MUJERES.

15. PREMIOS:

-En todas las pruebas federadas deberán existir al menos los siguientes premios:

TROFEOS: (Siempre igual para hombres y mujeres)

- Tres primeros de la General Absoluta
- Tres primeros de cada una de las categorías.
- Primero por equipos

PREMIOS EN METÁLICO:

-Cuando en una prueba se contemplen premios en metálico, se asignarán siempre los mismos para hombres y mujeres, no obstante el número de premiados puede variar dependiendo de la participación. Por ejemplo:

Absoluta Hombres, Absoluto Mujeres

1º 120€	1ª 120€
2º 80€	2ª 80€
3º 50€	3ª 50€
4º 30€	
5º 15€	

-Igualmente se sugiere establecer sorteos de material deportivo u obsequios donados por las casas comerciales que colaboren con el Organizador así como aquellos que pueda donar la ETF a cargos de sus sponsors.

16. INSCRIPCIONES:

-El Organizador deberá editar un impreso de inscripción el cual deberán rellenar todos los participantes y en el consten al menos los siguientes datos:

- *Nombre y apellidos
- *Fecha de Nacimiento
- *Club de Triatlón al que pertenece.
- *Domicilio
- *Si está o no federado.
- *Teléfono, correo electrónico o fax de contacto.
- *Firma.

-Asimismo el Organizador deberá incluir en el boletín:

- *Teléfono, fax o correo de inscripción.
- *Precio de la inscripción.
- *Nº de la cta/cte donde se debe ingresar la cuota.
- *Escolares Gratis.

17. PARTICIPANTES:

En todas las pruebas contempladas en el Calendario oficial aprobado por la ETF podrá participar cualquier deportista en posesión de Licencia expedida por la Federaciones asociadas a la FETRI o Federaciones internacionales afiliadas a la ITU.

Aquellos que no posean licencia federativa, podrán participar diligenciando la llamada "Licencia de un día".

Para poder optar a títulos de campeonatos, es IMPRESCINDIBLE poseer licencia federativa expedida por la ETF y demás requisitos reflejado en el Reglamento de Competición.



18. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS:

-Es un acto que muchas veces queda deslucido por no prepararlo adecuadamente. Debe haber un recinto expresamente condicionado para tal fin, que debe contar con al menos los siguientes requisitos:

*Podium. Si fuese posible con panel posterior.

*Mesa decorada para poner los trofeos .

*Banderas.

*Macetas con flores.

*Buena megáfono y locutor bilingüe.

-Dependiendo de la categoría de la prueba es muy importante haber invitado previamente a las autoridades regionales y por supuesto las locales deben estar presentes. Los patrocinadores si los hay también deben ser invitados.

19. MEGAFONIA:

-Es un aspecto IMPORTANTISIMO a tener en cuenta para el buen desarrollo de la prueba. Una prueba sin locución es una prueba deslucida. El Organizador debe esmerarse en:

*Equipo de sonido: Que sea potente con altavoces en las zonas más concurridas, boxes, zonas de giros de vueltas, acto de entrega de trofeos, ectra.

Locutor: Se debe buscar una persona que conozca nuestro deporte, que conozca a los principales deportistas, sus logros e historial y que hable tanto en euskera como en castellano.

Antes de la prueba el Organizador le debe entregar un listado por dorsales de los participantes así como las características principales de la prueba.

Para finalizar, indicar que en la página web de la ETF y en sus dependencias se encuentra el Reglamento de Organizadores completo para quien lo quiera solicitar.

ESTE DOCUMENTO ES UN GUIÓN BÁSICO PARA EL ORGANIZADOR Y NO SUPLANTA AL MANUAL DE ORGANIZADORES.

TODAS LAS ORGANIZACIONES TIENEN QUE ENVIAR UN DOSSIER COMPLETO, DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS QUE ORGANIZA, CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL "MANUAL DE ORGANIZADORES". COMO FECHA LIMITE 30 DIAS ANTES DE LA CELEBRACION DE LA PRUEBA. PAR QUE ESTÉN CONSIDERADAS PRUEBAS DENTRO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA ETF.